

CARTILLA 9

LAS PROPUESTAS DE CINCO PROVINCIAS

EL DEBATE EN LOS FOROS PROVINCIALES

Propuesta de Puyo, Imbabura, Loja, Esmeraldas y El Oro

*Con el apoyo de **Esquel**, se realizaron en meses pasados, foros ciudadanos en **Puyo, Imbabura, Loja, Esmeraldas y El Oro** para debatir propuestas de reforma política. El resultado es un conjunto de reformas, algunas de ellas coincidentes, que se suman a un debate que recorre el país. En esta cartilla recogemos los aspectos más sobresalientes de estos foros.*

FORO CIUDADANO DE EL PUYO

Con la asistencia de 70 personas de alto nivel de representatividad, provenientes de municipios, juntas parroquiales, consejos provinciales, gremios y cámaras, federaciones populares, movimientos étnicos, organizaciones no gubernamentales, servicios sociales, vicariatos, colegios profesionales, organizaciones barriales, sindicatos, estudiantes, organizaciones culturales. y organizados en tres mesas de trabajo, el foro debatió un amplio conjunto de propuestas.

En cuanto a los **partidos políticos**, dos fueron las propuestas más relevantes: a) que aquellos que abandonan un partido para ocupar un cargo público, queden al margen de las elecciones populares; b) que se procuren alianzas para reducir el número de organizaciones participando en un proceso electoral.

En cuanto a los gobiernos seccionales, se plantea:

- a) que éstos tengan capacidad para implementar políticas públicas para el área social;
- b) que se pongan en marcha programas de capacitación para quienes van a ejercer poder en los gobiernos locales;
- c) que El Consejo Provincial se fusione con la Gobernación para asumir las funciones provinciales con descentralización efectiva, el Prefecto sea elegido por votación popular y los alcaldes sean consejeros natos para evitar duplicidad de acciones;
- d) que desaparezcan los organismos de desarrollo regional y que los gobiernos seccionales asuman esos recursos y atribuciones.;
- e) que se fortalezcan los procesos de mancomunidad entre provincias de manera de atender problemas que superan a una región;

- f) que existan políticas públicas que atiendan los problemas estructurales de inequidad social;
- g) que se otorgue a los gobiernos locales atribuciones para convocar a la inversión pública y al manejo de las áreas protegidas.

FORO CIUDADANO DE LOJA

El **Foro de Loja** formuló las siguientes propuestas de reforma política:

- a) Nuevas reglas electorales que mejoren la representación y despartidicen el Tribunal Supremo Electoral;
- b) definición de una política migratoria tanto para proteger los derechos de las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior como de los extranjeros en nuestro país.
- c) Establecimiento de formas de transparencia de la gestión pública, para asegurar honestidad en el manejo de los recursos.

FORO CIUDADANO DE IMBABURA (Ibarra y Otavalo)

Las siguientes son las reformas políticas planteadas por el foro de las dos ciudades de Imbabura:

1. Llamar inmediatamente a la conformación de una Asamblea Constituyente, que deberá estar conformada por representantes de la sociedad civil organizada (gremios, profesionales, mujeres, jóvenes, niñez, etnias, empresarios, etc.) y también con la participación de los partidos y movimientos políticos.
2. Definir al Estado como “Participativo, deliberante y administrativo descentralizante”. La participación para nombrar representantes y dignatarios debe ir de la base, para llegar a lo nacional: barrio, comunidad, parroquia, cantón, provincia.

3. Las reelecciones deben darse únicamente por decisión ciudadana y no de grupos políticos o de grupos minoritarios. Eliminarla reelección hasta que se concrete la reforma del Estado, a través de una reforma al estatuto electoral.
4. Que la revocatoria del mandato presidencial sea extensible al vicepresidente. Que se tome en cuenta el porcentaje de electores y no de empadronados como manda la Constitución, a fin de que sea el poder popular el que vele por el cumplimiento de las acciones que garanticen el desarrollo integral del país.
5. Reducción de números de partidos y movimientos políticos por la vía de elevar el índice eliminatorio del 5% al 10% en elecciones uni y pluripersonales.
6. La participación ciudadana en la vida política debe partir de las organizaciones sociales (asambleas, foros, movimientos ciudadanos, etc., *normados para tener representatividad y legitimidad*), pudiendo intervenir directamente en lo electoral. No deben participar los independientes pues carecen de representatividad.
7. Reajuste en el límite del gasto electoral para las campañas de acuerdo a las dignidades e incremento del mismo a cifras reales. Eliminar el fondo de reposición electoral. Establecer veedurías ciudadanas para el control del gasto electoral.
9. El Fondo deberá ser distribuido igualitariamente entre las organizaciones políticas que hayan obtenido al menos el 10% de los votos en las últimas elecciones.
10. Respecto de los organismos de control electoral, deberán existir dos: a) Administrativo (TSE actual, pero conformado por 4 representantes de la sociedad civil y 3 de partidos o movimientos políticos); y de juzgamiento, con una corte electoral independiente y que administre justicia en lo atinente al gasto electoral, a los porcentajes de eliminación, etc.
11. En cuanto a la obligatoriedad del voto, que se elimine el de los ecuatorianos en el extranjero.

FORO CIUDADANO DE ESMERALDAS

El **Foro Ciudadano de Esmeraldas** orgnizó su análisis de las reformas preguntándose qué modelo de estructura política proponía, con qué intervención de la comunidad esmeraldeña y con qué reformas a nivel nacional.

REFORMA DEL SISTEMA DE GOBIERNO

Esmeraldas propone que se dé efectivamente la descentralización, como un proceso gradual y solidario, compartiendo con otras provincias recursos y potencialidades.	Esmeraldas está en capacidad de asumir competencias; contamos con el puerto comercial, refinería, turismo, recursos naturales, aeropuerto, zona de frontera, cultura, tradiciones.	Mejorar la capacidad de elegir con acciones en educación, acceso a información, capacidades técnicas de los gobiernos locales, y apertura de espacios de veeduría ciudadana.	Un solo gobierno a nivel de régimen seccional. El Consejo Provincial y los concejos cantonales constituidos por representantes de cada cantón. Eliminar El favoritismo político y el clientelismo.
---	--	--	--

SISTEMA ELECTORAL Y LEY DE PARTIDOS

Una representación más justa Una asignación de escaños que permita la pluralidad de la representación política.	Mayor representatividad de todos los sectores estratégicos de la provincia.	Fomentar la participación y las actividades que favorezcan el cambio de actitud política con énfasis en la juventud.	Que la elección de los miembros del TSE la haga la sociedad civil. Elecciones democráticas dentro de los partidos, formación de sus cuadros, control de fondos y del gasto electoral.
--	---	--	---

PODERES DEL ESTADO

Sistema presidencialista,	Disminución de partidos políticos. Rendición de cuentas y revocatoria del mandato. Cuota de representatividad de las diferentes etnias. Eliminar la reelección inmediata.	Eliminar la dualidad Prefecto – Gobernador. Establecer en elección popular un gabinete provincial, con un representante por cantón y cuota mínima para el pueblo
---------------------------	---	---

		afroecuatoriano.
--	--	------------------

INTERCULTURALIDAD

Los avances normativos son positivos. Mayor participación de los grupos culturales.	Garantías de derechos colectivos para el pueblo negro dentro de la Constitución.	Reconocimiento de circunscripción territorial para las culturas Chachi, Eperas, Awa. Que se fortalezca el sistema de educación bilingüe y el respeto al derecho intangible de su cultura y de los recursos naturales.
---	--	---

REFORMA ECONÓMICA

1. Limitación de la apropiación de los medios de producción, de comunicación y eliminación de los monopolios.
2. Reforma tributaria. 50% en la ciudad generadora y el resto para el país.
3. Cobranza de servicios ambientales.
4. Descentralizar hasta llegar a la autonomía económica y política.

FORO CIUDADANO ORENSE

Conformado por 100 personas, el **Foro Ciudadano Orense** adoptó un conjunto de propuestas, de las que destacamos las más importantes:

1. Constitución de un **Consejo Ciudadano** conformado por delegados de foros ciudadanos, asambleas populares, asambleas barriales, cantonales y organizaciones representativas, que asumirá las siguientes funciones:

- Exigir la rendición de cuentas y decidir la revocatoria del mandato de todos los funcionarios públicos;
- planificar y tomar decisiones sobre el presupuesto general del Estado;

- vigilar al Congreso Nacional para transparentar las alianzas que se articulan entre los partidos políticos.

A partir de esta propuesta de participación, se plantea algunas reformas puntuales:

En **MATERIA ELECTORAL**, el Tribunal Electoral debe estar conformado por representantes elegidos/as en Colegios Electorales conformados por delegados de asambleas, gremios, movimientos sociales, colegios profesionales, universidades, etc. a nivel provincial. A su vez, los 22 representantes provinciales elegirán a cinco o siete vocales que conformarán el TSE.

Los representantes podrán ser revocados de su cargo si no cumplen con el Código de Ética y rendirán cuentas a los delegados provinciales.

- En cuanto a las reformas a los **PARTIDOS POLITICOS**, los fondos designados por el Estado para los partidos serán distribuidos en partes iguales entre todos los partidos, movimientos sociales, organizaciones ciudadanas que estén participando en elecciones públicas.

En cuanto a reformas al **Sistema Nacional de Salud** y al **Sistema de Educación**:

- Que la asignación del presupuesto para la salud sea no menor del 15%.
- control y sanciones a quienes contaminen el ambiente.
- Incluir la educación para la salud en el currículo educativo.
- Garantizar el acceso a la salud eliminando la privatización y recuperando la rectoría del Sistema Nacional de Salud.
- Implementar un sistema de autoevaluación, evaluación y acreditación con el fin de mejorar la calidad de la educación preescolar, escolar y de nivel medio.
- Estructurar un nuevo modelo educativo que responda a las necesidades del entorno: participación comunitaria integral, con respeto al medio ambiente, con enfoque de género y equidad, rescatando los valores éticos, morales y culturales.
- Fortalecer los programas de alfabetización.
- Institucionalizar la participación, vigilancia y control ciudadano en el Sistema Nacional de Educación.

En cuanto al **enfoque de género** en el espacio público:

- Garantizar que las leyes y políticas públicas tengan enfoque de género.
- Garantizar desde el Estado la representación de las mujeres en los organismos de poder judicial, electoral y de control.
- Promover y potenciar una participación equitativa y diversa de las mujeres

en las instituciones públicas.